

Los padres del joven fallecido en la Comisaría denuncian al Cuerpo Nacional de Policía

Los padres de David Fernández Blanco González, el joven gijonés fallecido en los calabozos de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gijón el 26 de diciembre del pasado año, se han personado como acusación particular en el caso abierto en el Juzgado de instrucción número 2 de Gijón. El pasado 5 de febrero los padres interpusieron en el Juzgado de guardia una denuncia contra los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía por homicidio imprudente y denegación del deber de auxilio.

La denuncia, que cuenta con el apoyo de varias asociaciones de defensa de derechos cívicos, plantea como base las contradicciones detectadas entre la versión de la Policía y la de los propios familiares del fallecido. Consideran que las causas de la muerte de David Fernández no están claras.

El condenado por el asesinato de Porceyo recurrirá su sentencia

«Sea cual sea la pena, se estudiarán los recursos que sean pertinentes», anuncia la defensa de Argimiro S. F.

R. GARCÍA
La familia de Argimiro S. F., el gijonés de 75 años de edad declarado en la tarde del viernes culpable de matar a su vecino de finca en Porceyo, Arcadio Álvarez, sigue convencida de la inocencia del acusado. La representación letrada, ejercida por el abogado ovetense Lorenzo Álvarez, ya ha expresado la intención de los familiares del acusado de recurrir la sentencia de la Sección Octava de la Audiencia Provincial, «sea cual sea la pena que se imponga». Después de que el tribunal jurado declarase culpable a Argimiro S. F. de un delito de asesinato por unos hechos ocurridos en marzo de 2007, el juez deberá respetar su decisión e imponer una pena variable entre los 15 y los 19 años de prisión.

«El acusado no cometió el delito», mantiene el abogado, «por lo que en el momento en el que se dic-

El jurado

Deliberación

El jurado mantuvo su deliberación durante más de seis horas en la tarde del pasado viernes. Sus conclusiones llegaron tras tres días de vista oral del juicio.

Veredicto

Argimiro S. F. fue considerado «culpable» de un delito de asesinato. Ocho de los nueve miembros del jurado se pusieron de acuerdo a la hora de fijar la culpabilidad del acusado, que ahora espera la sentencia judicial.

te sentencia se estudiarán los recursos que sean pertinentes». De esta manera los familiares de Argimiro S. F. mantienen la inocencia del condenado por apuñalar a su veci-

no el 17 de marzo de 2007 a la entrada de su finca.

Los nueve miembros del jurado emitieron en la tarde del viernes su veredicto tras más de seis horas de deliberaciones. Para concluir la culpabilidad del reo los ciudadanos se fijaron en la segunda declaración del propio acusado en Comisaría, cuando —según su abogado, bajo coacción policial— él mismo se autoinculpó, y en otras pruebas como los informes forenses o las declaraciones de los testigos de los hechos.

Las partes acusadoras, el abogado de la familia del fallecido y la representación de la fiscalía pidieron, además, tras la conclusión del juicio, que se renueve la prisión provisional del acusado, que caducará el próximo 20 de marzo. El abogado defensor, por su parte, mantiene que no se debe renovar ese permiso, ya que el preso no supone ningún peligro.

Piden tres años y medio de cárcel para un gijonés por pagar con un cheque sin fondos

R. G.
Un gijonés se enfrenta a una condena de tres años y medio de cárcel por hacer frente al pago de un contrato de transporte con un cheque sin fondos. Ésta es la pena solicitada por la acusación particular personada en el caso que se verá en la Sección Octava de la Audiencia Provincial el día 12 de marzo. El fiscal personado en el caso baja la petición hasta el año y medio.

Según figura en el informe remitido por el ministerio público al Juzgado, el acusado retiró todos los fondos que tenía en una cuenta días antes de que se cobrara el cheque con objeto de no hacer frente al pago. El acusado quería, según el fiscal, «evitar el cobro» de la deuda que había adquirido con una empresa de transportes asturiana.

La Iglesia evangélica cierra su asamblea general anual con una conferencia

El teólogo y psiquiatra Pablo Martínez habló de la «renovación de la fe»

Dentro de los actos conmemorativos del 130.º aniversario del nacimiento de la Iglesia evangélica en Gijón, ayer se clausuró en la ciudad la asamblea general anual de la Alianza Evangélica Española, la corporación más antigua del protestantismo. Durante el acto de clausura de esta asamblea, que había comenzado el pasado viernes, el médico psiquiatra, teólogo y presidente de la organización, Pablo Martínez, ofreció una conferencia bajo el título de «Espiritualidad y secularismo. La renovación de la fe hoy».

El ponente, catalán de origen, es autor de varios libros de éxito en el campo de la teología y cuenta con numerosos artículos publicados en prestigiosas revis-

tas de todo el mundo. Como conferenciante estuvo presente en más de 25 países del mundo, sobre todo, en Europa y América latina. Además, ocupó cargos de importancia, como la vicepresidencia de la Asociación Mundial de Médicos Cristianos. Durante la asamblea anual los miembros de la alianza evangélica han tratado los retos de la organización para este año 2009.



Pablo Martínez, ante el auditorio de la Alianza Evangélica.

ANGEL GONZÁLEZ

REFORMAS
Baños · Cocinas · Pisos
DANUBIO
Calle Begoña, 62 - GIJÓN
985 170 870

ISPORVEN Nº1 EN REFORMAS
• Estudio de reforma integral.
• Posibilidad de piso alternativo.
• Coordinamos todos los oficios.
985 98 60 78 www.isporven.com

De Labra
Oviedo
Domingos de arroces y paellas en De Labra
10 especialidades
DESDE 10,95 €
WWW.delabra.es ABULI · OVIEDO 985 11 76 76

CAMBIE EN HORAS SU **BANERA** POR **DUCHA**
ANTIDESLIZANTE EXTRAPLANA
EVITE BARRERAS Y RESBALONES
DANUBIO Begoña, 62 - GIJÓN
985 170 870
SE GESTIONA SUBVENCIÓN

DRES. BASCARAN
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
Salud para tus ojos
UNIDAD DE DETECCIÓN PRECOZ DEL GLAUCOMA
Miopía · Hipermetropía · Astigmatismo
Facoemulsificación Catarata
Anestesia tópica · Láser Excimer
Retina · Lentillas
OVIEDO | Uría, 40 - 2º
T. 985 21 60 14 · 985 21 61 73
LLANES | Celso Amieva, 18 - 1º
T. 985 40 30 30 · 985 20 50 05
clinicabascaran@clinicabascaran.com

TIERRA ASTUR
COMUNIONES
HAZ TU PROPIO MENÚ POR 30 €
Y además celebrando la comunión con nosotros...
* Gran chocolatada infantil con animación
* Entradas gratis al Palacio de los niños.
VISITA NUESTROS MENÚS EN:
www.tierra-astur.com
Colloto 985 791 228

OZONOTERAPIA
Tratamiento del Dolor
HERNIA DISCAL
PATOLOGÍA OSTEOARTICULAR
DOLOR OROFACIAL
RADIOFRECUENCIA
Dra. Lourdes Cueva
Dr. Cipriano Fernández
ASTURIAS DOLOR
CLÍNICA ASTURIAS
C/ Naranjo de Bulnes, 4-6.
Oviedo
985 286 000
902 286 060

DESGUACES HORREO
TRAMITAMOS LA BAJA DE SU VEHÍCULO
RETIRAMOS A DOMICILIO
PUENTE NORA S/N LUGONES
985.26.04.80

ALFORT escaleras
A partir del 2 de enero les atenderemos en Bobes, 30 Siero y General Elorza, 16 Oviedo
Telf.: 985 28 50 06

CASA CORTINA
SIDRERÍA
www.sidreriacasacortina.com

RESTAURANTE SIDRERÍA CASA CORTINA EN VILLAVICIOSA, INFORMA A SUS CLIENTES QUE A PARTIR DEL MARTES 3 DE MARZO, PERMANECERÁ CERRADO HASTA EL DÍA 16 DE MARZO. DISCULPEN LAS MOLESTIAS. GRACIAS